

Comisión de Salud Proyecto de Ley Marco

“Por la que se Regula, Controla y Fiscaliza el uso y Aplicación de Sustancias de Rellenos en Tratamientos con Fines Estéticos en América Latina y e Caribe”

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Parlamento Latinoamericano en uso de las atribuciones establecidas en su Estatuto y Reglamento decide formular la siguiente Ley Marco, dado que el pueblo latinoamericano y caribeño requiere con especial urgencia que se legisle en relación con la regulación, control y fiscalización del uso y aplicación de sustancias de rellenos en tratamientos con fines estéticos, puesto que Los biopolímeros son sustancias peligrosas principalmente por tres razones: la primera es que pueden desencadenar una excesiva reacción inflamatoria en el organismo con la formación de granulomas. La segunda es que suelen migrar ocasionando complicaciones a corto, mediano y largo plazo. La tercera es que no existe un control sanitario adecuado especialmente en Latinoamérica y el Caribe lo cual aumenta el riesgo de complicaciones y efectos secundarios por infección. Otras consecuencias importantes de los biopolímeros son las locales tales como fibrosis, fistulas, necrosis, ulceraciones y afecciones cutáneas; y las sistémicas denominadas neumonitis o reacciones alérgicas, entre otras.

Definitivamente una de las consecuencias más graves que produce la aplicación de sustancias de relleno en el cuerpo humano es la muerte a causa de embolismo pulmonar, toda vez que durante la inyección el material puede introducirse directo en un vaso sanguíneo generando el fatal desenlace; sin embargo, es importante señalar que uno de los problemas más complicados en el paciente con biopolímeros es su difícil extracción del cuerpo; aunque existentes algunas investigaciones importantes al respecto se continua a la espera de mejores y más alentadores resultados.

La aplicación de sustancias de relleno, tales como: geles o particulados, biopolímeros, polímeros, colágeno (de origen humano y animal), ácido hialúronico (de origen natural, biotecnológico o sintético con fines estéticos), acrilamidas, poliacrilamidas, polimetilmetacrilatos y/o sus derivados, polivinilpirrolidona y/o sus derivados, hidroxapatitas de calcio, parafinas, siliconas y siloxanos, polixiloxanos, dextranos, sephadex y sus mezclas, con fines estéticos, entre otras, representan un riesgo para la salud por sus efectos adversos, graves y potencialmente letales, asociados a su uso, tales como rechazo orgánico al producto, cambio de textura de la piel, alergias, nódulos, granulomas, infecciones, migración del producto hacia otras partes del cuerpo, translocación de la sustancia, edema, atrofia, tromboembolismo, necrosis de tejido muscular, grasa y piel en los casos severos, así como malformación de una masa muscular y piel al momento de su extracción, causando graves daños, incluyendo la muerte y lesiones a la salud de la población.

Los efectos adversos causados a la salud de la persona por el uso de estas sustancias de relleno, además de los ya citados se encuentran también los trastornos depresivos por no hallar el tratamiento adecuado lo que conlleva en algunos casos, que no son tratados psicológicamente, al suicidio; y la preocupación es cada vez mayor dado la ausencia de Leyes en los países de Latinoamérica y el Caribe que prohíban la aplicación de sustancias de relleno para fines estéticos.

Finalmente, es importante destacar que la influencia comunicacional impuesta hoy día en el mundo y especialmente en Latinoamérica y el Caribe, sobre estándares de belleza determinados, genera principalmente en las féminas el afán de ajustarse de cualquier forma a esos patrones de supuesta “perfección física” o la mal llamada “eterna juventud”, que sin lugar a dudas son absolutamente inadecuados; porque no aceptan al ser humano tal y como es, sin burla o discriminación por sus características genéticas y raciales, lamentablemente esto ocurre debido a la carencia de una protección emocional sana, en la que el entorno familiar juega un papel preponderante, pues es allí donde deben enseñarnos a asumir y comprender con absoluta normalidad que el cuerpo físico del ser humano tiene unas características propias dadas por la genética y un ciclo de vida –nacer y morir- que por más que intentemos cualquier método científico, aun no existe la fórmula para alcanzar la “fuente de la eterna juventud”.